



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA LA LOCALIDAD DE EL MOLLE DE LA ESCUELA SAN ANDRÉS LOCALIDAD CHUNGUNGO.-

LA HIGUERA, 29 NOV 2013

**VISTOS:** Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** La necesidad de contar con un servicio de traslado para los alumnos participantes en la actividad salida a terreno al Valle de Elqui Camping "La Riojana" de la localidad de El Molle el día 18 de diciembre 2013.-

**SEGUNDO:** Que la participación está contemplada en las acciones de convivencia escolar y de desarrollo de actividades deportivas del establecimiento.

**DECRETO EXENTO N°** 004447

1. Autorícese la publicación de la licitación pública de acuerdo a la ley de compras públicas y su reglamento a contratar un servicio traslado de alumnos.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 007 denominado "Pasaje, Fletes y Bodegajes". Fondo SEP

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
Secretario Municipal



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
Alcalde (S)

**DISTRIBUCIÓN.**

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

CFG/MPB/PLV/

